

TRANSICIÓN INCOMPLETA Y RÉGIMEN CONSOLIDADO. LAS PARADOJAS DE LA DEMOCRATIZACIÓN CHILENA.

MANUEL ANTONIO GARRETÓN M.*

Algunas clarificaciones conceptuales

No puede hacerse un debate serio, político o académico, ambos indispensables, sobre la democratización política en Chile, si no se hace un esfuerzo por clarificar los conceptos que se usan. Se da el caso que, en este debate sobre el término de la transición en Chile, muchas veces, con términos distintos, se dice lo mismo o, al revés, con las mismas palabras se quiere significar cosas diferentes o contradictorias entre sí.

En este sentido, usamos aquí el concepto más amplio de democratización política para referirnos a todo proceso de establecimiento de instituciones democráticas, sea en la forma de fundaciones, de transiciones, de consolidaciones o de extensión y profundización. Las transiciones se refieren específicamente al paso de un régimen claramente autoritario, en el caso chileno una dictadura militar, a un régimen político de tipo democrático, aunque ello no signifique democratización de la sociedad y esto último pueda ser un requisito para una consolidación futura de la democracia política.

La transición chilena

A partir de estos conceptos elementales, y con todo lo relativo que es dividir en períodos precisos, puede afirmarse que en Chile la transición coincide con la fase final del régimen militar y se desencadena en el momento del plebiscito de 1988. A partir de éste, el conjunto de actores políticos se orienta hacia el término del régimen, sea para dificultar o para facilitar el advenimiento democrático, culminando así

* Sociólogo, Investigador de FLACSO.

con la inauguración del gobierno democráticamente elegido en Diciembre de 1989.

Al asumir el primer gobierno democrático, puede decirse que ya no estamos en transición en sentido estricto. Pero ello requiere una clarificación. El resultado del proceso de transición, dadas las características que éste tuvo en nuestro país, fue que al inaugurarse el primer gobierno democrático, éste era un régimen democrático incompleto, es decir, que había herencias autoritarias, lo que denominé hace algunos años los enclaves autoritarios. Tales enclaves eran institucionales (elementos autoritarios o anti democráticos en la constitución, en leyes orgánicas y otras normas legales), ético-simbólicos (el problema de la violación de los derechos humanos bajo la dictadura militar) y actorales (presencia de núcleos duros del autoritarismo, como el pinochetismo, que se expresaba en el alto poder político de los militares, apoyado por grupos de civiles de derecha).

En otras palabras, la transición había sido incompleta y quedaban tareas pendientes de ella, cuales eran completar el régimen democrático, superando, eliminando o neutralizando los enclaves autoritarios heredados. La misión del primer gobierno democrático era, entonces, doble. Por un lado, completar la transición, por otro iniciar las tareas de consolidación, las que, además de contemplar las primeras, tenían dimensiones tanto políticas, como socio-económicas y culturales relativas a la modernización y democratización social.

Por ello es que siempre me pareció intelectual y políticamente equivocado llamar al primer gobierno democrático, presidido por Patricio Aylwin, «gobierno de transición». Si algún gobierno jugó el rol de gobierno de transición, éste fue el de Pinochet entre Octubre de 1988 y Marzo de 1990, más allá de la absoluta falta de voluntad democrática de éste. Podría decirse que el gobierno de Pinochet, debido a la derrota política que sufriera en el plebiscito, pasó obligadamente de dictadura institucional a gobierno dictatorial de transición. Que el grueso de la transición se hiciera contra su voluntad pero bajo su gobierno, explica el carácter desfigurado e incompleto de la democracia que se inaugura en 1990.

En el caso del gobierno de Aylwin, aunque el período se redujo a cuatro años a través de los acuerdos de 1989, se trata de un gobierno enteramente democrático, por lo tanto no de transición, en un sistema no completamente democrático. Si se hubiera tratado de un gobierno de transición elegido, su legitimidad habría estado únicamente ligada a la realización de aquélla, y habría terminado sólo cuando la transición se hubiera terminado.

El mismo gobierno de Aylwin y sus asesores cayeron en la trampa

de denominarse «gobierno de transición» con lo que limitaban su misión y su propia legitimidad. Tan inadecuada era esta definición que, sin mediar ningún cambio institucional relevante en los enclaves autoritarios, muy tempranamente el gobierno anunció que la «transición había terminado» y con ello pareció quedarse sin tarea propia más allá de la administración. Ello llevó a nuevas definiciones de las tareas de gobierno (conocidas como «cartas de navegación»), las que, en el fondo, no hacían sino reconocer implícita o explícitamente que el gobierno no se agotaba en la pura administración. Con lo que, a su vez, se asumía que no se trataba de un gobierno de transición, porque si ésta se había acabado, sólo cabía la mera administración hasta el término del período. Dos años después y ante la evidencia de una institucionalidad que no deja a la mayoría gobernar, de una demostración política de los militares («el boinazo») y de la no resolución del problema de los derechos humanos debido a cuestiones institucionales (ley de amnistía, actitud del poder judicial) y a la oposición de los militares al respecto, el gobierno dice que se equivocó, que la transición no había terminado y que habrá que coexistir con estos problemas largamente. Es decir, hace ver que será el próximo gobierno de la Concertación el que deberá terminar la transición. Es evidente que no se trataba de que la transición hubiera terminado en 1991 y de que el gobierno se diera cuenta en 1993 que no había terminado, sino de que el conjunto de la formulación era equivocada.

Los efectos políticos de una definición.

Definir la transición no es un juego terminológico, ni una cuestión puramente semántica o académica (aún cuando su clarificación en estos niveles es también importante e indispensable), porque de las formulaciones que se hacen en este plano, se desprenden opciones y propuestas políticas. De acuerdo a la definición que se dio de la naturaleza del gobierno de Patricio Aylwin, éste se concentró en dos cuestiones: mantener los equilibrios macro-económicos, corrigiendo los defectos sociales del modelo socio-económico, y evitar la regresión autoritaria. En ambos aspectos el gobierno fue exitoso.

Pero la definición del período como uno de transición limitó el alcance de la política gubernamental. En efecto, es posible argumentar que, a partir del plebiscito de Octubre de 1988, ya no era viable una regresión autoritaria; más allá de las intenciones del núcleo duro del pinochetismo y de las nostalgias de algunos grupos civiles de derecha. Si no había riesgo de desestabilización, política o económica, viable, cabía plantear y llevar adelante tareas profundas de reforma política y cambios socio-económicos, redefiniendo, sin alterar sus éxitos y equili-

brios, el modelo de desarrollo y modernidad. Ello sin duda implicaba usar toda la legitimidad y fuerza moral del gobierno para hacer que la mayoría social, política y electoral que representaba, se transformara efectivamente en mayoría institucional y no quedara sujeta al veto de una minoría política. Sin duda también que esto debía hacerlo por consenso. Sin embargo, la definición que el gobierno se dio de la "democracia de consenso" quedó también entrampada en su definición de "gobierno de transición", es decir, un gobierno que evita la regresión autoritaria, reduciéndose a acuerdos puntuales, previos al debate político, sobre temas específicos. La tradición política ha llamado «democracia de consenso» a otra cosa, diferente a los simples acuerdos puntuales entre gobierno y oposición, refiriéndose a acuerdos sobre las grandes reglas del juego, a acuerdos en los fundamentos. Ninguno de los grandes temas en juego, que permitieran completar la democracia política fue objeto de consenso: ni las reformas constitucionales, con excepción de la reforma electoral de las municipalidades (que en todo caso no resolvió el problema de fondo de la democracia local); ni el tema de los derechos humanos; ni el de la subordinación institucional del poder militar al poder político. En los grandes temas socio-económicos, relacionados con la consolidación democrática, más allá de las políticas específicas, tampoco puede hablarse de consenso, por cuanto o no hubo debate propiamente tal o el acuerdo fue parcial u obligado como en el caso de las reformas laborales.

El balance del primer período democrático, en términos del proceso de democratización política, arroja una doble paradoja.

Por un lado, se trata de un gobierno de enorme éxito, pero que, sin embargo, no logró cumplir el objetivo con el cual se definió a sí mismo. Así, el clima democrático y de respeto irrestricto a las libertades, la vigencia del Estado de derecho y los derechos humanos, la política de verdad y reparación (no así de justicia, prácticamente inexistente) respecto de las violaciones a los derechos humanos cometidas bajo la dictadura, el aislamiento político del pinochetismo y la inviabilidad de una regresión autoritaria, fueron todos grandes avances que abrieron una nueva época en la convivencia de este país. Pero ninguno de ellos se acompañó de las reformas institucionales que los respaldaran, superando definitivamente los enclaves autoritarios. En otras palabras, las tareas pendientes de la transición quedaron igualmente pendientes para el segundo gobierno democrático.

Por otro lado, la mantención o superación sólo parcial de los enclaves autoritarios, es decir, la persistencia de una transición incompleta, no significó el riesgo simultáneo de regresión autoritaria. Así, en este período, lo que se consolidó no fue propiamente la democracia, sino

lo que podría denominarse una «situación democrática», parafraseando a Linz, con una institucionalidad o régimen no estrictamente democrático. Al consolidarse un régimen democrático incompleto, con enclaves autoritarios, se produce la paradoja de que existen condiciones socio-económicas y políticas que permiten avanzar en la consolidación sin haberse completado la transición. Pero, entonces, ¿de qué consolidación se trata? En términos de régimen político, se trata de una doble consolidación, tanto de los aspectos democráticos como de los no democráticos, es decir, un alejamiento de la posibilidad de inestabilidad y regresión autoritaria, pero también de la posibilidad de una superación de los enclaves autoritarios que permitiera mejorar la calidad del régimen.

Las debilidades del régimen democrático.

El principal problema de esta transición incompleta es que la calidad de la democracia es débil y el corolario de ello es que no existen ni los espacios de debate nacional sobre el futuro, ni la conformación de actores sociales que los ocupen, ni los mecanismos adecuados de representación de tales actores. Así, y más allá de la situación ya mencionada de los enclaves, es cierto que existe una revalorización de la democracia política, pero la opinión general es que ella es débil, que la amenaza militar aún subsiste, que los problemas de derechos humanos no han sido resueltos y que la situación personal no ha cambiado. También es cierto que existe un clima de completa libertad y un mejoramiento de los indicadores sociales, pero los actores sociales son extremadamente débiles. Si bien la Concertación de Partidos por la Democracia es una coalición de centro e izquierda suficientemente sólida como para que no haya alternativa visible a ella y ha sido exitosa en la administración del gobierno, no se cuenta con los mecanismos institucionales que garanticen la conformación de coaliciones mayoritarias de gobierno y existe gran dificultad en la representación política de los actores y conflictos emergentes en la sociedad.

Por otra parte, en el mundo de la derecha no se rompe aún definitivamente el cordón umbilical con el régimen militar pasado. Es cierto, por último, que los equilibrios macro económicos no sólo han sido respetados, sino reforzados; pero se ha pagado con la ausencia de discusión seria sobre el futuro modelo de desarrollo sustentable e inserción en el mundo.

La cuestión central, entonces, no es si la transición terminó o no, porque la respuesta dependerá del concepto particular que cada uno tenga. Lo que importa es reconocer que hay tareas propias de la

transición que no han sido resueltas y que hay características de la transición que tienen efectos sobre el régimen post-autoritario y que afectan la calidad de la democracia.

Y estos problemas no pueden considerarse ni secundarios ni como problemas que no interesan a la población. Porque una democracia política incompleta, su baja calidad y la presencia de enclaves autoritarios, afectan la totalidad de la vida social e impiden que los actores sociales y políticos expresen sus alternativas, debilitando la legitimidad de la política y la acción colectiva. En otras palabras, se empobrece la vida individual y social en la nación.

El carácter del nuevo período democrático.

Los problemas de transición heredados por el nuevo gobierno democrático, inaugurado en Marzo de 1994, se han visto complicados por su dificultad para definir el escenario político y fijar un horizonte que asegure una conducción estatal coherente. Sin duda que en el primer gobierno democrático, ambos elementos existieron, pese a las confusiones que pueda haber habido en las formulaciones y a las que nos hemos referido y aunque se pueda discrepar de sus contenidos. La definición del horizonte de los «nuevos tiempos» por parte del segundo gobierno democrático, no ha logrado establecer claramente lo que en otra época se llamaba el «carácter» del período y el sentido global o genérico de las grandes tareas del gobierno, más allá de la adecuada definición de metas programáticas y políticas específicas.

Hay dos elementos principales que han conspirado contra una adecuada proyección de cuál es el desafío y sentido principal de este gobierno, lo que, por lo tanto, afecta la definición estratégica y la conducción política.

El primero de ellos es el modo particular como se constituyó el primer equipo del nuevo gobierno. Más que las tareas programáticas, el criterio que primó fue el equilibrio político, no tanto entre los partidos de la Concertación, como entre los diferentes grupos o fracciones internas de éstos. Por otro lado, al trasladar el máximo liderazgo político partidario o sub partidario a la dirección del gobierno, principalmente al gabinete ministerial, éste se politizó extremadamente, lo que dificultó la unidad de la toma de decisiones. Se resuelve inteligentemente un problema inmediato, pero se sientan las bases para una crisis futura y, sobre todo, se queman las posibilidades de resolución de tal eventual crisis. Al mismo tiempo, se da una señal equívoca hacia el sistema de partidos de la coalición, debilitando su alta legitimidad, al reducir su función representativa y de debate y elaboración de propuestas y al

enfaticar exclusivamente su dimensión de canales de reclutamiento de altos puestos de gobierno.

El segundo elemento, de carácter más ideológico, es el entrapamiento en el debate sobre prioridades. Ninguna de las muy diferentes versiones gubernamentales que se han dado hasta ahora, han logrado superar un debate relativamente estrecho y de corto plazo, sin una perspectiva adecuada respecto del pasado y la actual coyuntura, ni tampoco una proyección precisa para las próximas décadas. Los intentos relativamente pragmáticos de resolver conflictos coyunturales en los primeros meses de gobierno sin una adecuada «carta de navegación» (como se ha dado en llamar a la orientación general), acompañados de un estilo de liderazgo presidencial que aparecía como nuevo y atractivo, dieron sin embargo por resultado una situación confusa en que ninguno de los problemas se resolvió efectivamente más allá del discurso que los daba por resueltos. Con escasas excepciones, en todos los ámbitos prevaleció esta situación de indefinición o perplejidad en la conducción política. Baste sólo recordar el llamado «caso Stange» o lo ocurrido en el campo educacional definido como prioritario, o los diversos anuncios de reformas constitucionales, o las iniciativas de financiamiento municipal o la proliferación de Comisiones que repiten el esfuerzo programático de la campaña presidencial y no se insertan en decisiones institucionales efectivas. El debate sobre prioridades políticas versus prioridades sociales planteado ideológicamente por la oposición de derecha no encontró una respuesta clara del gobierno y la definición de la «nueva oportunidad histórica», presente en el excelente discurso presidencial del 21 de Mayo, fue, o demasiado abstracta, o demasiado descriptiva de políticas concretas, pero tampoco clarificó en el gobierno una orientación general que a la vez diera perspectiva y sirviera como línea o marco general de trabajo. Estas dificultades se han expresado con más fuerza en el último tiempo a través de la reedición del debate sobre el término de la transición, a lo que nos referiremos enseguida, bajo la forma del paso del eje de la transición al eje de la modernización, que es otra manera de replantear, sin resolverla adecuadamente, la cuestión de las tareas políticas y las tareas económico-sociales. La traducción de todos estos problemas en una cuestión de asignaciones presupuestarias o el reemplazo del liderazgo político por una definición económica de prioridades sectoriales, puede ser adecuado para establecer un presupuesto anual, pero sólo para ello. De ningún modo resuelve el problema de fondo que analizamos y sólo genera una frustrante ilusión si se le asigna el papel de orientación política general o «carta de navegación». Dicho de otra manera, las definiciones de un escenario o contexto histórico, del horizonte al que apuntar y de la coherencia de la

conducción político-estatal, no se resuelven con formulaciones presupuestarias por indispensables que éstas sean y por bien elaboradas que estén.

Todo lo anterior tiene que ver con el modo cómo se enfrenta en conjunto: la continuidad de la democratización política, es decir, las tareas pendientes de la transición; la transformación social, que apunte a la superación de la pobreza y de las desigualdades sociales que exigen, a su vez, la reformulación del modelo de desarrollo y re-inserción mundial; y, finalmente, la generación colectiva de un modelo de modernidad y convivencia que asegure tanto la diversidad socio-cultural como la unidad y cohesión nacionales. No se puede caer en el error de dar alguna de estas tareas por finalizadas o de priorizar unas sobre otras o de suponer que al resolver una se resuelven automáticamente las otras. Sin embargo, las formulaciones gubernamentales han tendido, hasta ahora, a recurrir a tales ejercicios.

¿De la transición a la modernización?

En efecto, el debate en torno a la modernización y democratización como proyectos políticos es viejo en la sociedad chilena y constituye un patrimonio de nuestra historia colectiva que no puede ser olvidado al definir las tareas históricas que nos caben como sociedad. Para decirlo en una palabra: no hay proyecto político viable que no considere los dos componentes y, a la vez, la naturaleza cambiante y variada de cada uno.

Porque tanto modernización como democratización han tenido a lo largo de la historia de nuestro siglo, diversas dimensiones y significados y es en torno a ellos que se han generado los alineamientos, conflictos y proyectos políticos, atravesando tanto el sistema de partidos como internamente a cada uno de sus componentes.

Así, en un momento, modernización fue industrialización y urbanización, en otro fue incorporación del sector agrícola a la economía capitalista, en otro fue nacionalización o estatización, en otro fue privatización e inserción internacional. Asimismo, la democratización fue incorporación social de sectores populares organizados y clases medias, luego expansión de la participación política, luego integración del sector campesino y marginal urbano. Bajo la dictadura militar, la democratización que había sido históricamente social dado el marco de democracia política, se transformó en lucha por la democracia política, dando origen a lo que se llamó «transición». Hoy la democratización es a la vez social y política y este doble sentido es inalienable de la conciencia de la gente de los actores sociales y políticos. La vinculación de ambos sentidos con la modernización es lo que constituye la comunidad nacional más allá del

crecimiento económico, el mercado o el consumo. Priorizar, o la modernización, o un solo sentido de la democratización sobre los otros, es negar el aprendizaje principal y la memoria colectiva de la sociedad chilena.

En esto consiste, además, el patrimonio propio del centro y la izquierda, por cuanto la derecha social y política estuvo durante este siglo enteramente ausente de cualquier proyecto de modernización, habiendo sido renuente o decidida opositora a la industrialización, la democracia política ampliada o la reforma agraria. Sólo con la dictadura militar de Pinochet entra a implementar un proyecto de modernización capitalista, pero eliminando o revirtiendo la democratización en su doble dimensión social y política.

Confundir modernidad con modernización, por lo tanto, es afirmar que la primera es algo externo a la sociedad y que ésta «accede» a ella a través de un determinado proceso de modernización cuyo contenido ya está definido por otras sociedades que llegaron primero a la modernidad. En esta versión, para acceder a la modernidad, habría que copiar y adaptarse a un modelo ya establecido. Se niega la historia autónoma y la idea de una comunidad nacional cuyos actores y sujetos van permanentemente definiendo e inventando la propia modernidad.

Para que la modernización no sea excluyente, ni autoritaria, ni definida al margen de los modelos de convivencia que la gente y los actores sociales quieren, hay que ampliar permanentemente los espacios de la democracia política y hacerla relevante. Eso significa, como condición mínima, pasar de una situación democrática a un régimen democrático pleno, lo que implica no sólo completar las tareas pendientes de la transición, sino darle la máxima importancia a las tareas de reforma y creación institucional.

Mal podría decirse, entonces, que hemos pasado de un eje histórico, la transición, a otro, la modernización. La dificultad de plantear adecuadamente un proyecto político que contemple en conjunto tanto el eje de democratización como el de modernización, o, lo que es lo mismo, el desarrollo económico, social, político y cultural a la vez, sin subordinar uno a otro en importancia, no es algo que pueda imputarse exclusivamente a un gobierno como el de la Concertación. Es más, quizás la responsabilidad de éste sea sobre todo la ausencia de una reacción coherente a un problema del que no es originariamente su causa.

Por un lado, está la cuestión política, que consiste en que una minoría, ni globalmente modernizante, ni menos auténticamente democrática, se presenta como la heredera de un proyecto parcial de modernización de tipo autoritario y de una parte significativa de la institucionalidad en la cual éste se apoyó. Cualquier cambio en esta

institucionalidad es visto por esta minoría, la actual oposición de derecha al gobierno, como perjudicial para una posición de poder totalmente desmesurada en relación a su peso electoral o en la opinión pública y, por lo tanto, usa esta institucionalidad para la mantención de esta situación, aprisionando al gobierno en ella.

Por otro lado, hay un problema de fondo que tiene que ver con la época actual y las profundas transformaciones del significado de la política, lo que no es sólo un problema chileno o latinoamericano, sino global, aunque en cada sociedad se vive de modo específico. Se trata de que ya no hay «un» eje de los procesos históricos o que pueda definir el proyecto de una sociedad. En otra época se pensó que a través del crecimiento económico por sí mismo o de la modernización científico-tecnológica, se resolvían los problemas del desarrollo político o la democracia y las instituciones que aseguran la convivencia y la soberanía popular. O que el desarrollo político creaba las bases del desarrollo económico. O que la superación de las desigualdades o la existencia de actores sociales fuertes eran o causa o efecto del crecimiento económico. O que a través de la modernización se resolvían las cuestiones de sentido y de identidad individual y colectiva. O que éstas últimas eran las que aseguraban la cohesión de la nación y debían regir los procesos de modernización.

La significación de la política.

Lo que la experiencia de las últimas décadas y el horizonte de fin de siglo nos muestran, es que hay una enorme autonomía de cada uno de estos ejes, que desarrollo económico, político, social y cultural no se determinan unos a otros, que tienen su propia dinámica, que son igualmente necesarios, que no hay prioridades entre ellos, y que no hay proyecto o viabilidad de nación si se reduce la sociedad a un mercado, a la racionalidad científica, a la política o la democracia, a la equidad o a la identidad. Del mismo modo como desarrollo físico, intelectual y afectivo son indispensables, no instrumentalizables, ni priorizables entre sí para asegurar la realización de la persona, los cuatro ejes a los que nos hemos referido requieren de un esfuerzo propio en cada uno de ellos y no se pasa de una «etapa» o «fase» en que predomina una a otra. En todo momento cada uno de estos ejes presenta un desafío particular que requiere respuesta de un proyecto político.

La función de la política, además de la resolución de los problemas propios del ámbito del ejercicio del poder, es la articulación de los cuatro ejes o procesos mencionados, respetando su autonomía y sus dinámicas propias. Por lo tanto, hay una dimensión de desarrollo político-

institucional que no puede ser relegada. En nuestro caso, ella se refiere a los temas pendientes de la transición y a la creación institucional en el plano de la extensión de la democracia a diversos ámbitos de la vida social, a la transformación del poder judicial, al replanteamiento de las relaciones cívico-militares, a la descentralización y desarrollo de la democracia local, al enfrentamiento de los nuevos problemas de representación política, a la expansión del concepto de ciudadanía, al fortalecimiento, autonomía y complementariedad de Estado-sistema de partidos-actores sociales.

No considerar esta dimensión como sustantiva para la viabilidad de la nación, es reducir ésta a la simple agregación de individuos sometidos a las fuerzas del mercado transnacionalizado, lo que al final tampoco resuelve las aspiraciones de las personas y grupos que desarrollan sus propias identidades.

La complejidad del fenómeno hace difíciles las «cartas de navegación» políticas en momentos que no hay crisis y el fracaso de la política en muchas sociedades, así como la creencia mítica en que hay un proceso natural de «modernización» que debe ser copiado y desencadenado sin interferencias, llevan a pensar que ya no hay necesidad de la política o que ésta debe renunciar a su papel de conducción y articulación. En la medida en que la economía se autonomiza de la política (lo que en muchos aspectos era una necesidad y sin duda un avance), aunque acarrea problemas en la pérdida de la capacidad de la sociedad para corregir las desviaciones ambientales, sociales y culturales, se generaliza la idea de lo innecesario de la actividad y conducción políticas.

La paradoja consiste en que esto no es visto como problema. Mientras la economía va bien y se espera que, dada la buena conducción en esta materia y en la política social, se resuelvan las cuestiones más acuciantes, como la extrema pobreza, se tiende a caer en cierto cinismo por parte de algunos sectores. Así, se considera que no importan los errores o el déficit de conducción política, porque mientras menos gobierno haya, mejor. Con esto se busca generalizar la desvaloración de la política, lo cual disminuye la viabilidad de un proyecto nacional y, además, erosiona la legitimidad de la política, indispensable para momentos de resolución de crisis. La política, considerada irrelevante, es presentada como opuesta al valor de la economía, con lo que se separa a la sociedad de la política, en un maniqueísmo en que economía y sociedad son lo bueno y la política es lo malo. Dar por terminada la transición o anunciar el reemplazo de ésta por nuevos ejes históricos, sin plantear el nuevo escenario y tareas específicamente políticas de éste, colabora, así, en esta desvalorización de la política.

La respuesta a la pregunta de si terminó o no la transición es, entonces, necesariamente compleja y no admite simplismos. Tan falso es afirmar que estamos en transición como que ésta terminó. Los problemas que la sociedad chilena enfrenta no se reducen a los de una transición, pero al no resolver los que ésta dejó pendientes, los primeros no podrán enfrentarse sin caer en espejismos o ilusiones.